

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CVE-2018-6329** *Orden ECD/81/2018, de 27 de junio, que modifica la Orden ECD/96/2015, de 10 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

El Decreto 51/2018, de 14 de junio, que modifica el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, refuerza la autonomía de los centros docentes dando la posibilidad de que, a partir de algunas experiencias de éxito desarrolladas, aquellos que sean autorizados para impartir determinados programas educativos puedan ofrecer una respuesta más adecuada a la diversidad de intereses y motivaciones del alumnado.

La reciente publicación del mencionado decreto implica la necesidad de modificar algunas disposiciones de la Orden ECD/96/2015, de 10 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, permitiendo que los alumnos que participen en determinados programas específicos puedan cursar materias que contribuyan a alcanzar los objetivos de aquellos. Además, en respuesta a una demanda creciente de nuestra comunidad educativa, se ha considerado conveniente incorporar una nueva materia de libre configuración autonómica en tercer curso de educación secundaria obligatoria relacionada con el patrimonio de Cantabria. Con la incorporación de esta materia se quiere ofrecer al alumnado la posibilidad de conocer en el espacio más inmediato, el de su Comunidad Autónoma, la plasmación del devenir histórico y cultural de la sociedad, cristalizada en forma de patrimonio natural y cultural.

Por ello, en aplicación de la habilitación contenida en la disposición final primera del Decreto 38/2015, de 22 de mayo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 33.f) de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

### DISPONGO

Artículo único. Modificación de la Orden ECD/96/2015, de 10 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Uno. El artículo 5 de la Orden ECD/96/2015, de 10 de agosto, queda redactado como sigue:  
"Artículo 5. Especificaciones sobre el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

1. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, serán los recogidos en el anexo II.

2. No obstante lo dispuesto en el artículo 4.5, el director del centro, con el asesoramiento del departamento de orientación, podrá determinar que un alumno de primero o segundo de Educación Secundaria Obligatoria curse, en sustitución de la Segunda Lengua Extranjera, una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

El director tendrá en cuenta, además, la siguiente información:

a) Los resultados de la evaluación del último curso de Educación Primaria, en el caso del alumnado de primer curso.

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

b) Los resultados de la evaluación inicial o final de cada curso, especialmente en las materias de tipo lingüístico o matemático.

c) La información proporcionada por el equipo docente que atienda al alumno, o lo haya atendido con anterioridad, referida a la necesidad de favorecer el desarrollo de aspectos tales como expresividad, creatividad y otros factores relacionados con el desarrollo personal y social, como alternativa a contenidos más académicos.

d) Las aptitudes e intereses del alumnado para cursar un programa específico promovido por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

3. Las materias del bloque de libre configuración autonómica a las que se refiere el apartado 2 son las siguientes:

a) Taller de Lengua.

b) Taller de Matemáticas.

c) Una materia relacionada con programas específicos promovidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en los términos que esta determine.

d) Una materia a determinar por el centro, en las condiciones establecidas en el artículo 7, cuando existan necesidades educativas que lo justifiquen.

4. Los alumnos podrán cursar en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, en sustitución de la Segunda Lengua Extranjera, una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, a elección de estos o de sus padres, madres o tutores legales de entre las siguientes:

a) Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

b) Cultura Clásica.

c) Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

d) Sistemas de Control y Robótica.

e) Taller de Creatividad Musical.

f) Taller de Lengua.

g) Taller de Matemáticas.

h) Patrimonio de Cantabria.

i) Una materia relacionada con programas específicos promovidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en los términos que esta determine.

j) Una materia a determinar por el centro, en las condiciones establecidas en el artículo 7.

5. Asimismo, los centros que participan en programas específicos promovidos por la Consejería competente en materia de educación, podrán determinar que los alumnos acogidos al citado programa cursen, en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, la materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que forme parte del mencionado programa, en sustitución de la materia específica de elección, en cualquiera de las opciones de dicho curso.

6. El número mínimo de alumnos para poder cursar una materia de libre configuración autonómica se atenderá a lo siguiente:

a) Las materias Taller de Lengua y Taller de Matemáticas serán impartidas en todos los centros independientemente del número de alumnos. Este mismo criterio será aplicado a aquellas materias que formen parte de programas específicos promovidos por la Consejería competente en materia de educación o hayan sido determinadas por el centro siempre y cuando, en este último caso, estén relacionadas con lo dispuesto en el apartado 3, letra d).

b) El resto de materias de libre configuración autonómica deberán contar con un mínimo de quince alumnos. No obstante, podrán impartirse a un número menor de alumnos considerando las circunstancias y mediante el procedimiento al que se refiere el artículo 4. 4."

Dos. Se modifica el Anexo I de la Orden ECD/96/2015, de 10 de agosto, que queda redactado en los términos que se establecen en el anexo I de esta Orden.

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

Tres. Se añade en el anexo II de la Orden ECD/96/2015, de 10 de agosto, la materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica Patrimonio de Cantabria a continuación de Taller de matemáticas, con el currículo que se establece en el anexo II de esta Orden.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. Asignación docente de la materia Patrimonio de Cantabria.

La asignación de la materia Patrimonio de Cantabria en los centros docentes se realizará al departamento de Geografía e Historia.

#### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única: Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera. Habilitación normativa.

Se autoriza a los titulares de las Direcciones Generales de Innovación y Centros Educativos y de Personal Docente y Ordenación Académica a dictar cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación, desarrollo y ejecución de lo dispuesto en la presente Orden.

Segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander 27 de junio de 2018.

El consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Javier Fernández Mañanes.

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

ANEXO I

Horario semanal asignado a las materias de Educación Secundaria Obligatoria

a) Primer ciclo

TRONCALES	1º ESO	2º ESO	3º ESO
Biología y Geología	3		2
Física y Química		3	2
Geografía e Historia	3	3	3
Lengua Castellana y Literatura	5	4	4
Primera Lengua Extranjera	3	3	3
Matemáticas	4	4	
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas			4
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas			4
<b>ESPECÍFICAS</b>			
Educación Física	2	2	2
Religión / Valores Éticos	1	2	1
Tecnología		3	3
Música	3	3	
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3		3
Segunda Lengua Extranjera	2	2	2
<b>LIBRE CONFIGURACIÓN (*)</b>			
Taller de Lengua	2	2	2
Taller de Matemáticas	2	2	2
Materia a determinar por el centro	2	2	2
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos			2
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial			2
Cultura Clásica			2
Taller de Creatividad Musical			2
Sistemas de Control y Robótica			2
Patrimonio de Cantabria			2
Materia vinculada a un programa específico promovido por la Consejería competente en materia de educación	2	2	2
Tutoría	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

(\*) Los alumnos podrán cursar una de estas materias en sustitución de la Segunda Lengua Extranjera

CVE-2018-6329

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

b) Segundo ciclo

4º CURSO ENSEÑANZAS ACADÉMICAS		4º CURSO ENSEÑANZAS APLICADAS	
<b>TRONCALES</b>		<b>TRONCALES</b>	
Geografía e Historia	3	Geografía e Historia	3
Lengua Castellana. y Literatura	4	Lengua Castellana y Literatura	4
Matemáticas Orientadas a Enseñanzas Académicas	4	Matemáticas Orientadas a Enseñanzas Aplicadas	4
Primera Lengua Extranjera	3	Primera Lengua Extranjera	3
<b>TRONCALES DE OPCIÓN (*)</b>		<b>TRONCALES DE OPCIÓN (**)</b>	
Biología y Geología	3	Tecnología	3
Economía	3	Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional	3
Física y Química	3	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.	3
Latín	3	<b>ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS</b>	
<b>ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS</b>		Educación Física	2
Educación Física	2	Religión/Valores Éticos	1
Religión/Valores Éticos	1	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3
Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	<b>ESPECÍFICAS DE ELECCIÓN (***)</b>	
<b>ESPECÍFICAS DE ELECCIÓN (***)</b>		Artes escénicas y danza	3
Artes Escénicas y Danza	3	Cultura Científica	3
Cultura Científica	3	Cultura Clásica	3
Cultura Clásica	3	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3	Filosofía	3
Filosofía	3	Música	3
Música	3	Segunda Lengua Extranjera	3
Segunda Lengua Extranjera	3	Troncal no cursada (****)	3
Troncal no cursada (****)	3		
<b>LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA</b>		<b>LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA</b>	
Materia vinculada a un programa específico promovido por la Consejería competente en materia de educación (*****)	3	Materia vinculada a un programa específico promovido por la Consejería competente en materia de educación (*****)	3
		Tutoría	1
Tutoría	1	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>		

(\*) **Enseñanzas Académicas.** El alumno deberá elegir dos materias del bloque de asignaturas troncales de opción.

(\*\*) **Enseñanzas Aplicadas.** El alumno deberá cursar obligatoriamente Tecnología y elegir una materia de entre las dos materias troncales de opción restantes.

(\*\*\*) **Enseñanzas Académicas y Enseñanzas Aplicadas.** El alumno debe elegir una materia del bloque de asignaturas específicas de elección, salvo lo dispuesto en el artículo 5.5.

(\*\*\*\*) Esta materia será considerada específica a todos los efectos.

(\*\*\*\*\*) Los alumnos participantes en el programa podrán cursar esta materia en sustitución de la materia específica de elección.



ANEXO II

**8. Patrimonio de Cantabria.**

El Patrimonio de Cantabria se incorpora como materia de libre configuración en 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria para ofrecer al alumnado la posibilidad de conocer en el espacio más inmediato, el de su Comunidad Autónoma, la plasmación del devenir histórico y cultural de la sociedad, cristalizada en forma de Patrimonio natural y cultural.

El acceso al conocimiento del Patrimonio pretende profundizar, desde un posicionamiento de aprendizaje centrado en el entorno, en contenidos más amplios abordados en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, sobre todo en el marco de las enseñanzas de Geografía e Historia. Por tanto, pretende también analizar los productos naturales y culturales que, decantados por el paso del tiempo, han pervivido para dar forma al legado que la sociedad de Cantabria, como laboratorio de observación para el alumno, ha producido generación tras generación, y está obligada a administrar y conservar. Se estimularán y desarrollarán pues, las competencias para comprender la realidad material e inmaterial del espacio en que los estudiantes desarrollan su vida en sociedad, y para tomar conciencia de su corresponsabilidad en la salvaguarda y transmisión del Patrimonio de Cantabria.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos curriculares están organizados en bloques temáticos relativos a distintos tipos de patrimonio. La Convención de la UNESCO aprobada en París en 1972 distinguía y amparaba el Patrimonio Mundial Natural y Cultural. La Convención del mismo organismo aprobada en París en 2003 tenía por objeto *la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. La evolución de la protección del patrimonio ha sido muy rápida en las últimas décadas, trascendiendo los límites del Patrimonio Histórico Artístico hacia el Patrimonio Cultural en general, para luego reconocer también el Patrimonio Natural, y finalmente establecer una nueva dualidad entre Patrimonio Material e Inmaterial.

Por su parte, la Comunidad Autónoma de Cantabria ha promulgado la Ley 11/1998 de Patrimonio Cultural de Cantabria donde se contemplan como regímenes específicos de regulación el Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, el Etnográfico, el Documental y el Bibliográfico. De resultas de la evolución reciente del concepto de Patrimonio en el ámbito europeo y de la regulación específica vigente en Cantabria que se adapta a la realidad de la Comunidad Autónoma, este currículo se desarrolla conforme a un criterio mixto, en cuanto a atender la diversidad hoy reconocida como tipos de Patrimonio, y globalizado, pues pretende abrirse al diversificado espectro de bienes naturales y culturales, ya sean materiales o inmateriales, que han sido oficialmente reconocidos e inventariados, o que serían susceptibles de serlo conforme a las más recientes convenciones, como integrantes del Patrimonio de Cantabria.

El marco de referencia que establece este currículo se concibe, por tanto, abierto a la incorporación en las programaciones didácticas de peculiaridades o particularismos locales o comarcales, que encontrarán su referente de acción didáctica en este marco curricular, pues se propone como objetivo general el aprovechamiento didáctico de los recursos patrimoniales del entorno como estrategia de aprendizaje y de motivación. Desde este enfoque abierto e integrador, la secuencia curricular prevé una organización temática expresamente posibilista.

En cuanto al Patrimonio Cultural, el Histórico, se aborda de manera sucesiva bajo las denominaciones de Patrimonio Arqueológico y Patrimonio Artístico que se desagrega en Patrimonio Edificado y Patrimonio Mueble. En el primero, se establece una secuencia que se inicia con la Prehistoria y avanza hasta la Edad Media tomando como referentes la cultura material, abordada con criterios de sucesión cronocultural. En idéntico sentido, el Patrimonio Edificado y el Patrimonio Mueble se desarrollan a partir de una doble línea del tiempo sucesiva, avanzando desde los tiempos medievales hasta el mundo actual.

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

El estudio del Patrimonio Documental y Bibliográfico pretende introducir al alumno en el conocimiento de los fondos de archivo y bibliotecas en su relevancia para la salvaguarda de la memoria histórica de Cantabria.

El Patrimonio Natural, acercará al alumno a los espacios naturales menos antropizados en los que perviven mejor conservadas las formas climáticas de vegetación, y la fauna, y que, por tanto, permiten también ponderar el modo en que el hombre ha modificado el medio dando forma a una parte del Patrimonio Cultural.

El estudio del Patrimonio Etnográfico se centra en las tradiciones cuya vivencia se ha sostenido hasta fechas recientes o sigue viva en contextos rurales, asumiendo un compromiso activo para su salvaguarda.

El Patrimonio Inmaterial pretende abrir el espectro a la diversidad de manifestaciones de distinta naturaleza que nutren el acervo cultural de Cantabria.

Por último, el Patrimonio Científico y Tecnológico permite un acercamiento a los ingenios y procesos productivos que han adoptado una tecnología progresivamente más compleja, adentrando al alumno en la faceta del progreso actual de la Comunidad Autónoma.

#### ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La finalidad de la asignatura de Patrimonio de Cantabria es servir de primer acercamiento a los alumnos hacia algo que debe ser entendido como el fruto de la historia de un pueblo que ha ido evolucionado y transformándose a lo largo del tiempo. A través de esta materia debemos ser capaces de revelarles las claves para interpretar y apreciar los bienes patrimoniales, buscando con ello despertar su sensibilidad hacia ellos con el fin último de hacerles conscientes de la responsabilidad que tenemos, cara a las generaciones futuras, de respetar y conservar esos bienes que hemos heredado.

Partiendo de estas premisas básicas, creemos oportuno que el docente busque, en la medida de lo posible, establecer un nexo entre las nociones generales de Patrimonio y los bienes patrimoniales del entorno más cercano al alumno, pues apreciar lo que se tiene cerca es siempre más sencillo y motivador que valorar aquello que se siente como lejano. A partir de aquí, debe fomentarse no solo el mero conocimiento de todo aquello que entendemos por Patrimonio, sino también el disfrute y el deleite del mismo, de forma que consigamos la formación de los alumnos en el respeto y preservación de los valores culturales que conlleva. Una vez que aprendan a valorar lo que tienen más presente y forma parte de su día a día, el siguiente paso sería acercarles a los bienes patrimoniales del resto del territorio cántabro.

Para conseguir esto se debe utilizar una metodología variada. Por un lado, es necesario que exista una transmisión de ideas y conceptos, sin perder de vista que estamos ante una materia de libre configuración autonómica orientada a alumnos que tienen unos conocimientos muy sumarios de aspectos sobre los que se trabajará en la asignatura. Además, como en toda materia de la ESO, no podemos olvidar la necesidad de adaptarnos a la heterogeneidad del alumnado y a la necesidad de atender a las diversas capacidades que presente. Solo así conseguiremos un aprendizaje relevante y útil.

Por todo ello es de gran importancia tener en cuenta los conocimientos adquiridos en cursos anteriores o en el propio curso en el que nos encontramos. Lograremos así un aprendizaje significativo, que les permita vincular los nuevos contenidos con los adquiridos anteriormente.

Siempre que sea posible, debemos buscar un aprendizaje activo, mediante salidas didácticas que faciliten, al menos, el acercamiento al entorno más inmediato y que pueden incluir visitas a museos, archivos, centros de interpretación, entornos naturales, etc. Esas salidas pueden ser aprovechadas para generar actividades, individuales o grupales, que posteriormente se podrán hacer en el mismo aula. Dichas actividades presentarán diferentes niveles adaptados a la diversidad del alumnado.

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

Para su realización se pueden utilizar diferentes recursos, como la elaboración de ejes cronológicos, identificación y clasificación de bienes culturales, interpretación de textos y documentos, organización de debates, elaboración de informes del estado de conservación de bienes culturales, etc. La utilización de las TIC será de gran importancia, tanto como instrumento del docente como para los alumnos a la hora de realizar proyectos y actividades (geolocalización de diferentes bienes culturales y elaboración de mapas, ejecución de fichas digitales, reproducción de diferentes manifestaciones culturales a través de fotografía o vídeos, realización de blogs o uso de las redes sociales para difundir los diferentes tipos de Patrimonio...)

Existen, además, otra serie de actividades que podrían realizarse en el aula para completar la formación de los alumnos. Nos estamos refiriendo a conferencias de personas o asociaciones implicadas en el estudio y/o conservación del Patrimonio, realización de talleres, entrevistas a personas mayores del entorno para conocer las costumbres y tradiciones del pasado, etc. En este sentido la asignatura de Patrimonio de Cantabria se presenta como una gran oportunidad para crear una extensa red de colaboración entre los centros de enseñanza y las instituciones públicas y privadas para crear un frente común orientado a salvaguardar nuestro Patrimonio mediante la formación y sensibilización de quienes serán los encargados de preservarlo en el futuro.

#### CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

El aprendizaje y el conocimiento de la materia de Patrimonio de Cantabria contribuyen de manera importante a la adquisición de las competencias clave, ya que permiten al alumnado acercarse y tratarlas de forma amena haciéndole participe de dicho conocimiento. En la adquisición de la competencia en comunicación lingüística (CL) esta disciplina incide en la mejora del hábito de la lectura, al tener que trabajar con diversas fuentes, tanto primarias, como secundarias, que se abordan, por ejemplo en el Patrimonio Documental y Bibliográfico, o en el Patrimonio Etnográfico (textos sobre la mitología). También se contribuye a dicha competencia al tener que elaborar el alumnado textos sobre diferentes temas, así como análisis de las fuentes escritas. Otro aspecto al que contribuye la asignatura es el fomentar la adquisición de un vocabulario específico propio de ciertos ámbitos culturales y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. También contribuye a la mejora de la expresión oral al tener que elaborar respuestas orales sobre los diferentes temas que se abordan en el currículo. Asimismo contribuye a la adquisición del conocimiento de un vocabulario propio de la Comunidad de Cantabria, como parte del acervo cultural de la región. Decididamente el Patrimonio Bibliográfico y Documental servirá para afianzar al alumnado la competencia en comunicación lingüística al conocer y trabajar este tipo de patrimonio textual.

La inmersión de los alumnos en el patrimonio de su región, así como en el de su comarca y su localidad, les facilita el conocimiento de una cultura propia y rica construida a lo largo de los siglos y que se ha conservado gracias a las diferentes generaciones, que han sabido guardar dicho legado. Como Cantabria es heredera de toda esa tradición e historia, la observación de sus manifestaciones otorga una visión amplia al alumnado, ya que le permite comparar la tradición propia con la cultura actual. Esto permite establecer diferencias y respetar el legado cultural. La materia de Patrimonio permite que el alumno tome conciencia de la diversidad de la que es participe y sepa así apreciar lo propio como un elemento importante dentro de la cultura. Con todo lo anterior, la materia contribuye a la competencia en conciencia y expresiones culturales (CCC), ya que ayuda a que el alumnado aprenda a apreciar las diferentes manifestaciones artísticas y sus rasgos característicos que han sido creadas en la Comunidad y tenga conciencia de que es parte de su propia identidad.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se adquieren en relación a todo lo anteriormente dicho, ya que es una materia que contribuye decididamente a la adquisición de un compromiso social con el legado del pasado y su salvaguarda. El alumno finalmente tiene que ser consciente de que él será el encargado en el futuro de cuidar, proteger y difundir su patrimonio cultural y natural. Por lo tanto la materia contribuye a formar ciudadanos respetuosos con sus tradiciones, y activos y críticos con todo aquello que atente al patrimonio. También debe favorecer que el alumnado tome conciencia sobre lo que él es capaz de hacer para proteger y defender el



patrimonio y que conozca los mecanismos legales para poder actuar en casos donde se produzcan agresiones patrimoniales. La materia decididamente ayuda también a que el alumnado pueda comprender el pasado y su relación con el presente y el futuro, siendo la tolerancia y el respeto actitudes que debe conseguir para que sea consciente plenamente de su papel como individuo activo socialmente.

La competencia matemática y la competencias básica en ciencia y tecnología (CMCT) se adquieren al entender los avances técnicos desde la Prehistoria hasta la actualidad, aunque muchos de ellos estén en desuso. Esta competencia se adquiere utilizando y comprendiendo los diferentes métodos que se utilizan en las diferentes disciplinas de las que consta el estudio del patrimonio, como la arqueología, o la utilización de encuestas y datos en el método etnográfico. La materia contribuye a que el alumnado tenga esa capacidad de análisis y de sistematización propias del método científico, ayudando así también a que comprenda los diferentes cambios que se han producido en la comunidad autónoma de Cantabria, como por ejemplo en los pesos y medidas a lo largo de la Historia y que son, aún hoy en día, utilizados en diferentes localidades y comarcas rurales.

La materia de Patrimonio contribuye también a la consecución de la competencia digital (CD) ya que la búsqueda de datos, así como la transmisión de la información se realizarán por medios digitales tan utilizados, por otra parte, por las diferentes ciencias que estudian el patrimonio. También la selección de datos, su valoración y su análisis posterior ayudan a que el alumnado sea competente en la utilización de las nuevas tecnologías, ya que se utilizarán como soporte para el desarrollo de sus indagaciones y trabajos. Esta competencia será a la vez complementada por la competencia en comunicación lingüística.

El Patrimonio es un legado que se ha depositado en las diferentes generaciones de ciudadanos para que se conserve, se investigue y se difunda. Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (CIE), ya que el alumno podrá formarse para fomentar su creatividad en el desarrollo de planes que difundan el patrimonio cultural y natural de su zona. Esta contribución de la materia permitirá que se adquieran otras competencias, como la de conciencia y expresiones culturales, así como las sociales y cívicas, ya que el alumnado deberá ser guardián de su patrimonio y difusor del mismo.

Por último, la competencia de aprender a aprender (CAA) se conseguirá con los trabajos que se desarrollarán a lo largo del aprendizaje del alumnado, como método de indagación sobre su propio municipio. Se promoverá que desarrollen estrategias de pensamiento autónomo como forma de aplicación del método científico en los diferentes ámbitos de la materia, acercándose así a la propia realidad de su municipio siendo partícipe de los resultados obtenidos indagando su entorno. Esta competencia también se adquirirá con la práctica de las investigaciones y explicaciones que se lleven a cabo en el aula y fuera de ella, siendo suficientemente motivadora como para que el alumnado se sienta partícipe de su propio patrimonio.

Todas las competencias clave están dirigidas a un solo objetivo que no es otro que conocer y valorar, así como disfrutar y difundir, el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria como parte esencial de la identidad del alumnado de la región.

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

Patrimonio de Cantabria. 3º de ESO

Bloque 1. Conceptos generales sobre Patrimonio		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Concepto de Patrimonio: su origen y evolución.</p> <p>Legislación e instituciones más relevantes para la salvaguarda del Patrimonio.</p> <p>Figuras de protección del Patrimonio Cultural.</p>	<p>1. Dar a conocer el concepto de Patrimonio, su origen y evolución histórica.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar si el alumno reconoce qué es y cuándo surge el concepto de Patrimonio y cómo ha evolucionado a lo largo de la Historia.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a Aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Explicar los hitos más relevantes en lo que a legislación patrimonial se refiere a nivel internacional, nacional y local; y comprender y valorar la labor de la UNESCO y de otras instituciones que trabajan para la defensa y difusión del Patrimonio.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar si el alumno conoce cuáles son las leyes más importantes que se han promulgado sobre Patrimonio y cuáles son las instituciones que tienen un papel más destacado en su salvaguarda.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Reconoce qué entendemos por Patrimonio. 1.2. Conoce la evolución histórica del concepto de Patrimonio, desde su origen hasta nuestros días.</p> <p>2.1. Conoce la legislación más relevante que se ha promulgado sobre temas patrimoniales a nivel internacional, nacional y local. 2.2. Reconoce y valora el papel de la UNESCO y de otras instituciones que luchan, en los diferentes ámbitos, por procurar la protección y difusión del Patrimonio.</p>
	<p>3. Diferenciar y caracterizar los diferentes regímenes jurídicos de protección del Patrimonio Cultural.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar si el alumno conoce cuáles son las distintas figuras legales que se han creado para la preservación del Patrimonio Cultural.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4. Conocer la clasificación que establece la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria de los Bienes que forman parte de dicho Patrimonio de acuerdo a su naturaleza.</p> <p><i>Este criterio busca evaluar si el alumno sabe clasificar los diferentes bienes patrimoniales de Cantabria en base a su naturaleza.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Entiende qué significa que un lugar sea declarado Patrimonio de la Humanidad. 3.2. Identifica y distingue las características que definen a los Bienes de Interés Cultural (BIC), los Bienes de Interés Local (BIL) y los Bienes Inventariados (BI).</p> <p>4.1. Conoce que los Bienes Inmuebles pueden ser declarados Monumento, Conjunto Histórico, Lugar Cultural, Zona Arqueológica o Lugar Natural y distingue los rasgos que caracterizan a cada una de esas figuras.</p>

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

Bloque 2. Patrimonio Arqueológico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Método arqueológico. Evolución de útiles en la Prehistoria. Arte paleolítico. Castros cántabros. Campamentos romanos de conquista.	1. Conocer los principios elementales del método estratigráfico arqueológico y de datación por métodos analíticos.  <i>Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de describir los rudimentos del método arqueológico</i>  2º) Ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	1.1. Numera, sobre un corte estratigráfico, la secuencia de niveles y establece cronologías relativas entre ellos 1.2. Explica el funcionamiento de las técnicas de datación absoluta: carbono 14 y dendrocronología
Yacimientos romanos. Necrópolis medievales. Eremitorios y ermitas rupestres.	2. Identificar las grandes etapas de la Prehistoria por la evolución del utillaje conservado en los Museos.  <i>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para reconocer las grandes etapas cronoculturales de la Prehistoria a través del utillaje y también para apreciar la misión de los Museos, manifestando actitudes de compromiso hacia la salvaguarda del patrimonio arqueológico</i>  2º) Ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	2.1. Enumera y reconoce en imágenes y Museos los tipos de útiles que por su técnica y su materia secuencian la Prehistoria: piedra tallada, piedra pulimentada, metales. 2.2. Expone y explica las tareas que se desarrollan en un Museo  2.3. Valora las labores de conservación, investigación y difusión desempeñadas por un museo.
	3. Reconocer las producciones artísticas del paleolítico clasificándolas como arte rupestre y arte mueble.	3.1. Reconoce y diferencia manifestaciones de arte mueble y arte parietal. 3.2. Enumera y reconoce los soportes y los temas del arte mueble.
	<i>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para reconocer el arte paleolítico de Cantabria en sus dos formatos de manifestaciones y la capacidad para enunciar los rasgos básicos de tipo técnico, formal, material y funcional.</i>  1º) Comunicación Lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	3.3. Enumera y reconoce las técnicas gráficas del arte parietal. 3.4. Expone diferentes teorías sobre la autoría y la interpretación del arte paleolítico.
	4. Caracterizar el modo de vida y cultura de los cántabros antiguos.  <i>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para exponer objetivamente los rasgos socioculturales del pueblo cántabro prerromano y para reconocer los restos arqueológicos más señeros de su legado.</i>  1º) Comunicación Lingüística. 2º) Ciencia y tecnología 4º) Digital 7º) Conciencia y expresiones culturales.	4.1. Sitúa sobre un mapa el territorio de los cántabros antiguos por comparación con los territorios provinciales actuales. 4.2. Comenta críticamente las informaciones de las fuentes grecolatinas sobre los cántabros. 4.3. Reconoce y enuncia las características defensivas de un castro cántabro. 4.4. Reconoce y describe la técnica constructiva de una cabaña cántabra. 4.5. Describe los rasgos sociales y económicos, y el modo de vida de los antiguos cántabros a partir de los restos materiales arqueológicos y epigráficos.
	5. Reconocer las estelas cántabras y su significado.  <i>Este criterio evalúa si el alumno reconoce y es capaz de interpretar las denominadas estelas cántabras y pondera las circunstancias indeterminadas que las envuelven.</i>	5.1. Identifica y explica los rasgos formales de las estelas cántabras. 5.2. Argumenta acerca de la interpretación de la decoración de las estelas. 5.3. Expone críticamente las hipótesis sobre su cronología.

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

<p>1º) Comunicación Lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>6. Identificar la diversidad de manifestaciones arqueológicas de origen romano.</p> <p><i>Este criterio constatará la capacidad del alumno para reconocer los tipos de yacimientos arqueológicos y los logros técnicos del legado romano.</i></p> <p>1º) Comunicación Lingüística. 2º) Ciencia y tecnología. 4º) Digital. 5º) Sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Tipificar las prácticas funerarias de época medieval.</p> <p><i>Este criterio persigue que el alumno caracterice las formas de enterramiento de las necrópolis medievales como el testimonio arqueológico más frecuente de la Edad Media.</i></p> <p>1º) Comunicación Lingüística. 2º) Ciencia y tecnología . 5º) Sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>		<p>6.1. Identifica imágenes de campamentos romanos de conquista y técnicas de castramentación -fosos, terraplenes, empalizadas-.</p> <p>6.2. Reconoce en imágenes los yacimientos arqueológicos cántabro-romanos y los tipos de edificios por su naturaleza doméstica o pública, y explica cómo se organizaban .</p> <p>6.3. Explica cómo se creaban y cómo funcionaban las innovaciones técnicas romanas implantadas en el territorio cántabro: pinturas murales, mosaicos, hipocaustos, instalaciones termales y calzadas .</p> <p>7.1. Identifica imágenes de los tipos de enterramientos medievales: excavados en roca, de lajas, sarcófagos.</p> <p>7.2. Caracteriza las prácticas funerarias por su técnica y por su adscripción social.</p>
<p>8. Reconocer las manifestaciones rupestres de cronología altomedieval.</p> <p><i>Este criterio permitirá constatar si el alumno identifica el fenómeno rupestre como una manifestación de las prácticas religiosas cristianas altomedievales.</i></p> <p>1º) Comunicación Lingüística. 2º) Ciencia y tecnología . 5º) Sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>		<p>8.1. Reconoce a partir de imágenes las principales ermitas rupestres de Cantabria.</p> <p>8.2. Identifica los eremitorios como manifestaciones de unas prácticas religiosas orientadas al retiro espiritual.</p> <p>8.3. Expone críticamente las hipótesis sobre su cronología .</p>

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

Bloque 3. Patrimonio Edificado		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Concepto y características del Patrimonio Edificado.</p> <p>El Patrimonio Edificado de Cantabria a lo largo de la Historia.</p> <p>Destrucción y conservación del Patrimonio Edificado cántabro.</p>	<p>1. Definir qué es Patrimonio Edificado, conocer cuáles son sus principales tipologías y los rasgos que caracterizan a cada una de ellas.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno sabe definir qué es Patrimonio Edificado y si puede reconocer los rasgos que identifican e individualizan a sus principales manifestaciones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a Aprender.</p> <p>2. Identificar y describir las características esenciales de la arquitectura medieval relacionándolas con su contexto histórico y cultural.</p> <p><i>Este criterio intenta evaluar si el alumno es capaz de reconocer y explicar elementos básicos que caracterizan a la arquitectura medieval y si sabe relacionarlos con un contexto histórico y cultural determinado.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a Aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Define qué es Patrimonio Edificado. 1.2. Distingue entre arquitectura civil y religiosa. 1.3. Reconoce las diferencias tipológicas y funcionales que existen entre las muestras más relevantes de arquitectura civil y religiosa en Cantabria. 1.4. Identifica los principales elementos que integran y caracterizan a cada una de esas construcciones.</p> <p>2.1. Identifica y define las características fundamentales de los edificios prerrománicos, románicos y góticos. 2.2. Relaciona la aparición de cada uno de esos estilos con unas condiciones histórico-culturales concretas. 2.3. Reconoce y describe la aportación de Santa María de Lebeña, principal edificio prerrománico de Cantabria, a la Historia del Arte. 2.4. Explica la importancia de las colegiadas románicas en el contexto del Románico cántabro. 2.5. Analiza y describe la relevancia de los monasterios en la arquitectura medieval. 2.6. Identifica los elementos que caracterizan a las torres y castillos medievales. 2.7. Conoce y explica la importancia del urbanismo y la arquitectura gótica, civil y religiosa, en las Cuatro Villas de la Costa (Castro Urdiales, Laredo, Santander y San Vicente de la</p>
	<p>3. Explicar la función de la arquitectura medieval y valorarla como expresión de la forma de pensar y sentir de la sociedad de la época.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar si el alumno sabe relacionar las diferentes manifestaciones de arquitectura medieval con las intenciones con que se hicieron y si es capaz de valorar estas obras como el reflejo de la sociedad del momento.</i></p> <p>4º) Aprender a Aprender. 5º) Competencias Sociales y Cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Reconocer y explicar los rasgos más relevantes de la arquitectura de la Edad Moderna, vinculando cada uno de sus estilos con el contexto histórico y cultural en el que se generaron.</p> <p><i>Este criterio busca evaluar si el alumno puede identificar y explicar los elementos básicos que caracterizan a la arquitectura del Renacimiento y el Barroco y si es capaz de relacionarlos con un contexto histórico y</i></p>	<p>Barquera) y en otras del interior, como Santillana del Mar. 2.8. Reconoce alguna obra arquitectónica relevante de cada uno de esos estilos en Cantabria.</p> <p>3.1. Conoce el concepto de promoción artística y diferencia entre promoción civil y religiosa y sus diferentes categorías. 3.2. Comprende la relación que existe entre las iglesias, monasterios y colegiadas románicas y el poder de la Iglesia medieval. 3.3. Identifica las torres y castillos medievales como expresión del dominio de los señores feudales. 3.4. Vincula el crecimiento de las villas cántabras durante el Gótico con la aparición de una serie de construcciones que sirvieron para reflejar el poderío económico de estos lugares. 3.5. Valora las construcciones medievales como expresión de la mentalidad de la época en que se hicieron.</p> <p>4.1. Identifica y describe las características de las casonas y palacios. 4.2. Reconoce y explica los rasgos definitorios de la arquitectura conventual. 4.3. Conoce y describe las características de las ermitas y santuarios. 4.4. Comprende el relevante papel de los canteros cántabros en la producción arquitectónica local y nacional y sabe valorar su aportación cara a la difusión de nuevos modelos arquitectónicos en la Región. 4.5. Identifica alguna obra arquitectónica relevante del Renacimiento y del Barroco en Cantabria.</p>



JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

	<p><i>cultural determinado.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a Aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>5. Vincular las diferentes manifestaciones arquitectónicas de la Edad Moderna con sus promotores, tratando de valorar la función con la que fueron llevadas a cabo.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar si el alumno sabe relacionar las principales construcciones cántabras de la Edad Moderna con un determinado tipo de promoción y si conoce y valora la función con que se realizaron.</i></p> <p>4º) Aprender a Aprender. 5º) Competencias Sociales y Cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>6. Analizar y describir las principales muestras de arquitectura de la Edad Contemporánea y Actual relacionándolas con su contexto histórico y cultural.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar y explicar los elementos</i></p>	<p>5.1. Relaciona las casonas y palacios con la exhibición del poder de los hidalgos y de su linaje. 5.2. Vincula el desarrollo de los conventos con el auge de las órdenes mendicantes. 5.3. Relaciona la construcción de un gran número de ermitas y santuarios durante el Renacimiento y el Barroco con la difusión de los ideales de la Iglesia contrarreformista. 5.4. Vincula la renovación arquitectónica y urbanística de algunas villas cántabras con el auge económico que experimentaron durante la Edad Moderna. 5.5. Conoce la importancia de la promoción indiana en la financiación de la arquitectura civil y religiosa de la época. 5.6. Valora las manifestaciones arquitectónicas de la Edad Moderna como expresión de las ideas y creencias de la sociedad del momento.</p> <p>6.1. Vincula las viviendas burguesas del siglo XIX con el desarrollo de los ensanches. 6.2. Identifica y describe las características básicas del Regionalismo montañés. 6.3. Analiza y explica la arquitectura del hierro en relación con la industrialización. 6.4. Reconoce en edificios del siglo XX la impronta del funcionalismo.</p>
	<p><i>básicos que caracterizan a las manifestaciones arquitectónicas más relevantes de la Edad Contemporánea y si sabe relacionarlos con un contexto histórico y cultural determinado.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a Aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Entender la variedad de manifestaciones arquitectónicas de la Edad Contemporánea y Actual en relación a funciones muy diversas y valorar que sirvieron como expresión de la mentalidad del momento.</p> <p><i>Con este criterio se intenta evaluar si el alumno sabe reconocer que a lo largo de la Edad Contemporánea se sucedieron una serie de propuestas arquitectónicas vinculadas a funciones muy diversas, reflejo de una forma de pensar que el alumno debe aprender a valorar.</i></p> <p>4º) Aprender a Aprender. 5º) Competencias Sociales y Cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>8. Conocer las intervenciones más relevantes que se han realizado sobre el Patrimonio Edificado de la Región, tanto para su salvaguarda y/o difusión como para su</p>	<p>6.5. Aprecia la recuperación de la tradición herreriana en edificios de la posguerra. 6.6. Reconoce en la arquitectura más reciente herencias del pasado conjugadas con nuevas propuestas arquitectónicas. 6.7. Identifica alguna obra arquitectónica relevante de los siglos XIX a XXI en Cantabria.</p> <p>7.1. Relaciona la aparición de una nueva tipología de viviendas en el siglo XIX con la necesidad de la burguesía de exhibir su elevada posición social. 7.2. Conoce la labor de los indianos en la promoción de la arquitectura decimonónica y de principios del XX. 7.3. Entiende al Regionalismo montañés como una propuesta de crear un estilo regional. 7.4. Vincula la arquitectura previa a la Guerra Civil con la expresión de las ideas del funcionalismo. 7.5. Relaciona las características de la arquitectura de la posguerra con la intención de emular un estilo vinculado a un pasado de esplendor. 7.6. Entiende y valora a las nuevas propuestas arquitectónicas de los siglos XIX a XXI como un intento, por parte de los arquitectos, de renovar la arquitectura desde diferentes puntos de vista, así como la expresión de la mentalidad de la época.</p> <p>8.1. Toma conciencia de que la destrucción del Patrimonio Edificado no es cosa del pasado, sino que también se sigue produciendo en la actualidad.</p>

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

	<p>destrucción, total o parcial.</p> <p><i>Este criterio busca sensibilizar al alumno con la situación actual del Patrimonio Edificado de la Región, promoviendo su posicionamiento a favor de su conservación y en contra de actuaciones que han provocado y siguen provocando su deterioro y/o destrucción.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.2. Valora la preservación del Patrimonio Edificado como una forma de mantener la herencia de nuestro pasado, al tiempo que constituye un recurso que puede aportar muchos beneficios a la sociedad.</p> <p>8.3. Conoce la existencia de múltiples propuestas que favorecen la conservación, difusión y puesta en valor del Patrimonio Edificado.</p>
--	---	---

Bloque 4. Patrimonio Mueble		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Concepto y características del Patrimonio Mueble.</p> <p>El Patrimonio Mueble de Cantabria y su evolución a lo largo de la Historia.</p> <p>Los Museos y su labor cara a la preservación y puesta en valor del Patrimonio Mueble.</p>	<p>1. Conocer qué es el Patrimonio Mueble y sus variedades tipológicas.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar si el alumno es capaz de comprender qué se entiende por Patrimonio Mueble y si sabe reconocer los rasgos que identifican e individualizan a sus principales manifestaciones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a Aprender.</p> <p>2. Identificar y describir las características esenciales de la plástica medieval relacionándola con su contexto histórico y cultural y la función que desempeñó en su momento.</p> <p><i>Este criterio busca evaluar si el alumno sabe identificar y explicar elementos básicos que caracterizaron a la escultura y pintura medievales y si puede relacionarlos con un contexto histórico y cultural determinado y con la función con que fueron creadas esas obras.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a Aprender. 5º) Competencias Sociales y Cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Define correctamente Patrimonio Mueble. 1.2. Identifica las diferentes tipologías, materiales y técnicas escultóricas. 1.3. Diferencia los principales géneros, técnicas y soportes pictóricos. 1.4. Distingue el Patrimonio Mueble civil del religioso.</p> <p>2.1. Conoce y explica las características de la escultura románica monumental y exenta. 2.2. Reconoce alguna de las principales obras escultóricas del Románico cántabro. 2.3. Entiende y explica la evolución de la escultura gótica frente a la románica. 2.4. Diferencia entre piezas escultóricas románicas y góticas. 2.5. Identifica alguna de las principales obras escultóricas del Gótico cántabro. 2.6. Conoce ejemplos de pinturas murales góticas en Cantabria y sabe explicar alguna de sus características. 2.7. Valora la importancia de la plástica medieval como instrumento de adoctrinamiento de la sociedad de la época.</p>

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

<p>3. Conocer y explicar las manifestaciones más significativas del arte mueble de la Edad Moderna.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar si el alumno puede identificar cuáles fueron las muestras escultóricas y pictóricas más relevantes de la Edad Moderna y describir sus características.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a Aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Comprender y valorar las diversas intenciones que presidieron la creación de obras de arte mueble durante la Edad Moderna.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar si el alumno sabe reconocer la intención con que se emprendieron diferentes realizaciones pictóricas y escultóricas durante la Edad Moderna y si es capaz de valorarlas como expresión de la mentalidad de una época.</i></p> <p>4º) Aprender a Aprender. 5º) Competencias Sociales y Cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>5. Conocer las principales propuestas pictóricas la Edad Contemporánea y Actual vinculándolas con su contexto</p>	<p>3.1. Identifica y explica las diferentes partes de un retablo.</p> <p>3.2. Conoce y describe, en relación a los retablos, los diferentes estilos que se desarrollaron durante la Edad Moderna y distingue los elementos que singularizan a cada uno de dichos estilos.</p> <p>3.3. Explica qué es la escultura funeraria e identifica sus diferentes tipologías.</p> <p>3.4. Reconoce alguno de los principales retablos y esculturas funerarias del Renacimiento y el Barroco.</p> <p>3.5. Clasifica las obras pictóricas de la Edad Moderna en base a su temática y soportes.</p> <p>4.1. Vincula el desarrollo de los retablos en los inicios de la Edad Moderna con la difusión de las ideas de la Contrarreforma.</p> <p>4.2. Relaciona el desarrollo de la escultura funeraria con la promoción artística de espacios religiosos, públicos o privados.</p> <p>4.3. Relaciona las manifestaciones pictóricas de la Edad Moderna con una clientela, civil y religiosa, que las destinará a los centros eclesiásticos.</p> <p>4.4. Valora estas manifestaciones artísticas como reflejo de la sociedad del momento.</p> <p>5.1. Reconoce a la pintura de paisaje como el principal género pictórico del siglo XIX en Cantabria y la relaciona con la difusión de las ideas del Romanticismo.</p>
<p>histórico cultural y la función con que fueron creadas.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno puede reconocer las principales creaciones pictóricas de la Edad Contemporánea y si sabe relacionarlas con un contexto histórico y cultural y la función con que se hicieron.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a Aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>6. Entender y valorar la importancia de la escultura pública y conmemorativa de la Edad Contemporánea y Actual como parte integrante de los espacios urbanos.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar si el alumno es capaz de comprender que las esculturas públicas que pueblan las ciudades tienen funciones muy diversas.</i></p> <p>4º) Aprender a Aprender. 5º) Competencias Sociales y Cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Conocer la labor de los museos y valorar su labor a la hora de preservar el Patrimonio Mueble de la Región.</p>	<p>5.2. Identifica obras de alguno de los pintores paisajistas más relevantes.</p> <p>5.3. Conoce la importancia del género del retrato durante los siglos XIX y XX y el valor propagandístico que tiene la mayoría de las veces.</p> <p>5.4. Valora la aportación de pintores cántabros como José Gutiérrez Solana, María Blanchard y Pancho Cossío a la plástica nacional e internacional.</p> <p>5.5. Conoce la relación de esos artistas con las vanguardias históricas.</p> <p>5.6. Conoce alguna de las propuestas pictóricas más recientes.</p> <p>6.1. Comprende y valora que las esculturas públicas y conmemorativas que se levantaron desde el siglo XIX son obras que, además de decorar los espacios urbanos, persiguen fines muy diversos, a menudo ligados con la idea de recordar a personajes o episodios relevantes de la Historia.</p> <p>7.1. Sabe cuál es la diferencia entre Museo y Centro de Interpretación.</p> <p>7.2. Conoce las propuestas museísticas de los diferentes Museos de la Región.</p>

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

	<p><i>Este criterio pretende evaluar los conocimientos que tiene el alumno sobre los Museos de Cantabria y promover en el alumnado la valoración de la labor que se desarrolla en estos centros.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.3. Valora las labores de conservación, investigación y difusión del Patrimonio Mueble desempeñadas por los museos.</p>
--	---	---

Bloque 5. Patrimonio Documental y Bibliográfico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Concepto y características del Patrimonio Documental y Bibliográfico</p> <p>Los tipos de documentos</p> <p>Los archivos</p>	<p>1. Definir Patrimonio Documental y Bibliográfico.</p> <p><i>Este criterio permitirá comprobar que el alumno diferencie entre Patrimonio Documental y Bibliográfico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Identificar tipos de documentos históricos y analizar el tipo de información que proporcionan.</p> <p><i>Este criterio permitirá comprobar que el alumno reconozca documentos de naturaleza diversa y es capaz de extraer información de manera crítica.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Distingue entre documento y libro.</p> <p>2.1. Identifica distintos tipos de documentación de archivos: cartularios, fueros, títulos, protocolos notariales, documentos oficiales.</p> <p>2.2. Reconoce la naturaleza diversa de la documentación histórica y el tipo de información que proporciona.</p> <p>2.3. Extrae información útil para su interpretación.</p>
	<p>3. Conoce distintos tipos de archivos y bibliotecas y valora su labor en la custodia y conservación de documentación.</p> <p><i>A través de este criterio se evaluará el conocimiento del alumno sobre los archivos y su misión manifestando actitudes de</i></p>	<p>3.1. Distingue entre distintos tipos de archivos y bibliotecas y los tipos de fondos que contienen.</p> <p>3.2. Expone y explica las tareas que se desarrollan en un archivo y en una biblioteca.</p> <p>3.3. Valora las labores de conservación, investigación y difusión</p>

	<p><i>compromiso hacia la salvaguarda del patrimonio documental.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>desempeñadas en archivos y bibliotecas.</p>
--	---	--

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

Bloque 6. Patrimonio Natural		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El Patrimonio Natural de Cantabria: los espacios naturales protegidos.</p> <p>Iniciativas y actuaciones desarrolladas para la protección del Patrimonio Natural.</p>	<p>1. Conocer qué es el Patrimonio Natural y cuáles son las principales figuras de protección del mismo, valorando su papel cara a la salvaguarda de este Patrimonio.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar si el alumno sabe qué es el Patrimonio Natural, cuáles son sus diferentes niveles de protección y el valor que tienen para su conservación.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a Aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Conocer y valorar las iniciativas que existen para proteger el Patrimonio Natural de Cantabria.</p> <p><i>Este criterio pretende promover en el alumno la empatía hacia las iniciativas que diversas asociaciones e instituciones están llevando a cabo para procurar la defensa y puesta en valor del Patrimonio Natural de la Región.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Conoce qué entendemos por Patrimonio Natural. 1.2. Entiende qué son los Espacios Naturales Protegidos. 1.3. Reconoce las características que definen a los Parques y distingue entre Parques Naturales y Nacionales. 1.4. Localiza en un mapa el Parque Nacional de los Picos de Europa y los Parques Naturales de Cantabria. 1.5. Conoce qué es una Reserva Natural y sus características. 1.6. Localiza en un mapa la Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja. 1.7. Sabe qué es la Red Natura 2000, las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). 1.8. Localiza en un mapa los LIC y ZEPA de Cantabria. 1.9. Valora la importancia que tienen estas figuras de protección para conseguir que se preserve el Patrimonio Natural de Cantabria.</p> <p>2.1. Conoce las iniciativas promovidas desde diferentes ámbitos para procurar la preservación y puesta en valor del Patrimonio Natural de Cantabria. 2.2. Valora las labores de conservación, investigación y difusión desempeñadas por los Museos.</p>

Bloque 7. Patrimonio etnográfico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Concepto e introducción al estudio de la etnografía.</p> <p>Arquitectura popular: La casa y sus elementos.</p> <p>La ganadería, el pastoreo y actividades relacionadas.</p> <p>La agricultura y sus elementos característicos.</p> <p>La pesca y los elementos marímeros.</p> <p>La artesanía y las industrias tradicionales: materiales, herramientas y productos resultantes.</p>	<p>1. Conocer los principios y características elementales de la antropología y sus diferentes ramas como la etnografía, la etnología y el folclore.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de distinguir las diferencias existentes entre esas ciencias sociales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Reconocer y explicar los rasgos más relevantes de la arquitectura popular y rural, sobre todo incidiendo en el ámbito doméstico.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar si el alumno puede identificar y explicar los elementos básicos de una casa típica y sus correspondencias con las actuales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>3.- Analizar y describir las principales muestras de la arquitectura popular, atendiendo sobre todo a las peculiaridades comarcales y locales.</p> <p><i>Este criterio intenta evaluar si el alumnado es capaz de distinguir y diferenciar la</i></p>	<p>1.1. Explica y define qué es la antropología y sus diferentes variantes. 1.2. Distingue y explica los métodos de estudio utilizados por la antropología y la etnografía. 1.3. Valora las labores de conservación, investigación y difusión desempeñadas por los museos y centros de interpretación.</p> <p>2.1. Identifica y reconoce las diferentes partes exteriores de la casa popular. 2.2. Comprende la diversidad comarcal y local de tipología en las casas rurales tradicionales. 2.3. Identifica y conoce las diferentes partes del interior de una casa tradicional (<i>cocina de pusiega, llar, vasar, trébede, escaño, mesa perezosa...etc.</i>)</p> <p>3.1. Vincula los tipos de viviendas con cada comarca. 3.2. Reconoce y diferencia una cabaña pasiega, de un chozo y un invernial. 3.3. Aprecia la recuperación de los hórreos y reconoce e identifica sus partes. 3.4. Aprecia y reconoce la importancia de la conservación de todos los elementos muebles e inmuebles etnográficos de Cantabria.</p>



JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

	<p>arquitectura tradicional de su comarca y ponerla en relación con la de Cantabria. Tomando conciencia de la diversidad de la comunidad autónoma.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresión cultural.</p> <p>4.- Identificar la diversidad de manifestaciones ganaderas y pastoriles de Cantabria, así como los elementos y costumbres más representativos ligados a esas actividades.</p> <p><i>Este criterio persigue evaluar si el alumnado sabe diferenciar y caracterizar las distintas razas ganaderas y si es capaz de reconocer e identificar los útiles propios de la actividad ganadera y pastoril.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresión cultural.</p>	<p>4.1. Identifica las diferentes razas de ganado vacuno existentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria (frisona, tudanca, campurriana, monchina, limusina, etc.) y distingue las variedades autóctonas de las importadas.</p> <p>4.2. Reconoce al ganado menor: porcino, cabrío, avícola y lanar y valora su aportación a la economía comarcal.</p> <p>4.3. Reconoce la importancia de la apicultura en la economía tradicional (miel, cera, etc.)</p> <p>4.4. Conoce y valora los diferentes estándares de calidad de los productos de Cantabria.</p> <p>4.5. Reconoce la importancia tradicional del pastor e identifica y describe sus variantes: vaquero, becerrero, sarraján, cabrero y vecero.</p> <p>4.6. Identifica y describe elementos propios de la indumentaria y vida pastoril: <i>cachucha, zurrón, chozo, cencerro, picayas, carranca</i>, etc.</p> <p>4.7. Comprende y explica las diferentes formas de explotar al ganado y describe lo que son puertos, invernales y derrotas.</p> <p>4.8. Identifica y define los elementos propios utilizados en las labores ganaderas: <i>dalle, colodra, martillo y yunque para picar el dalle, rozón, horca, carro castellano y carro chillón, yugo, cebilla, basna</i>, etc.</p> <p>4.9. Explica y desarrolla los diferentes productos obtenidos del ganado: matanza del cerdo, productos lácteos (queso), y lana.</p> <p>4.10. Interpreta y reconoce los diferentes útiles para el trabajo de la lana.</p> <p>4.11. Identifica los diferentes utensilios utilizados para obtener los productos y sobre todo valora e identifica la <i>Pisa</i> (batán) de Ledantes.</p>
	<p>5.- Identificar, enumerar y reconocer los diferentes modelos agrícolas de Cantabria, así como sus elementos y útiles más característicos.</p> <p><i>Este criterio busca evaluar y comprobar si el alumnado es capaz de describir los métodos agrícolas tradicionales y compararlos con los actuales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresión cultural.</p>	<p>4.12. Elabora un vocabulario específico del ámbito ganadero-pastoril.</p> <p>5.1. Explica cuáles eran los cultivos tradicionales en Cantabria y los relaciona con los actuales.</p> <p>5.2. Enumera los diferentes productos agrícolas que se dan en la región y los clasifica: cereal, tubérculo, legumbre, hortaliza, vid, etc.</p> <p>5.3. Sitúa en un mapa los diferentes productos agrícolas de Cantabria por comarcas.</p> <p>5.4. Identifica y define los diferentes aperos de labranza utilizados en Cantabria, así como explica su utilidad: <i>laya, garia, bieldo, mayal, arado, rastro o grada, azada, hoz, trillo, alquitara</i>, etc.</p> <p>5.5. Identifica y diferencia los diferentes tipos de molino que existían en Cantabria y valora su importancia.</p> <p>5.6. Interpreta y reconoce los diferentes útiles para el trabajo del lino: <i>rueca, huso, carro de hilar</i>.</p> <p>5.7. Valora y explica las costumbres que existían alrededor de estas labores como <i>la hila</i>.</p> <p>5.8. Elabora un vocabulario específico del ámbito campesino.</p> <p>5.9. Valora y comprende la diversidad comarcal (pasiegos, campurrianos, trasmeranos, lebaniegos, cuencas del Nansa, zona central, occidental y oriental.)</p>

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

<p>6.- Identificar y reconocer los diferentes tipos de pesca y utillaje marino, como forma tradicional de la economía de los pueblos costeros de Cantabria.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar la capacidad del alumno para reconocer los elementos característicos y propios de las sociedades marineras de Cantabria.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresión cultural.</p>	<p>6.1. Define y valora la importancia de las costeras. 6.2. Define y valora la pesca de ribera. 6.3. Distingue y diferencia los diversos peces de las costas de Cantabria. 6.4. Reconoce, distingue y define las diferentes técnicas de pesca: <i>malla</i> y <i>palangre</i> así como sus variantes. 6.5. Reconoce y distingue los diferentes útiles del marisqueo: <i>franco</i>, <i>gadaño</i>, <i>rasqueta</i>, <i>rastrós</i>, <i>esquintero</i>, <i>nasas</i>, etc. 6.6. Reconoce, distingue los diferentes mariscos (moluscos, crustáceos) existentes en las costas de Cantabria. 6.7. Elabora un vocabulario específico del ámbito mariner.</p>
<p>7.- Identificar y reconocer los elementos propios de la artesanía tradicional, así como reconocer y analizar los diferentes productos resultantes de la transformación de la materia prima.</p> <p><i>Con este criterio se pretende conocer la capacidad del alumno para identificar las diferentes herramientas utilizadas en la artesanía y la industria tradicional, y si es capaz de reconocer los distintos productos obtenidos por la industria artesanal.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresión cultural.</p>	<p>7.1. Conoce las diferentes materias primas utilizadas en la fabricación de productos artesanales tanto de origen animal, vegetal como mineral y puede clasificarlas según su finalidad. 7.2. Clasifica y caracteriza con sus herramientas más destacadas a los diferentes oficios de la industria artesanal: <i>carpinteros</i>, <i>tallistas</i>, <i>carpinteros de ribera</i>, <i>ferrones</i>, <i>rejeros</i>, <i>campaneros</i>, <i>canteros</i>, <i>alfareros</i>, <i>carboneros</i>. 7.3. Describe la utilidad de las diferentes herramientas utilizadas por cada oficio. 7.4. Analiza, define y comenta alguna obra destacada de cada oficio, como por ejemplo: <i>albarcas</i>, <i>rejas</i>, <i>bocallaves</i>, <i>picaportes</i>, <i>perezosas</i>, <i>jarras</i>, etc. 7.5. Elabora un vocabulario específico de la industria artesana tradicional. 7.6. Valora la importancia de los productos artesanales tradicionales de Cantabria y los compara con los actuales.</p>

Bloque 8. Patrimonio Inmaterial		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Concepto y características de Patrimonio Inmaterial</p> <p>Mitos y leyendas.</p> <p>Tradición oral de Cantabria.</p> <p>El ocio: deportes, fiestas, música y danza.</p> <p>El traje regional: características y distribución.</p> <p>La gastronomía.</p> <p>El Camino de Santiago del Norte.</p>	<p>1. Definir las características del Patrimonio Inmaterial.</p> <p><i>Este criterio busca evaluar si el alumno reconoce las características del Patrimonio Inmaterial.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Conocer los principales seres mitológicos de Cantabria y sus leyendas.</p> <p><i>Este criterio busca evaluar si el alumno asimila correctamente las características y personajes de los seres mitológicos cántabros.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Reconoce distintas manifestaciones de Patrimonio Inmaterial.</p> <p>2.1. Designa por su nombre a los principales seres de la mitología cántabra y señala los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su leyenda.</p>
	<p>3. Conocer los principales mitos y sus principales protagonistas.</p> <p><i>Este criterio permite evaluar si los alumnos pueden categorizar a los protagonistas de las narraciones míticas y rastrear sus ecos e influencias en el mundo actual.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de Cantabria y los pertenecientes a otras culturas (grecorromana, asturiana, vasca...etc.)</p> <p>3.2. Reconoce referencias mitológicas en las artes plásticas, siempre que sean claras y sencillas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición mitológica cántabra.</p> <p>3.3. Localiza en un mapa de Cantabria el área de influencia de cada ser mitológico.</p>

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

	<p>4. Conocer, analizar y comprender la tradición oral de Cantabria.</p> <p><i>Este criterio busca que el alumno identifique los principales rasgos de la modalidad lingüística tradicional de Cantabria.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>5. Identificar las principales formas de ocio existentes en Cantabria: deportes, fiestas, música y danza.</p> <p><i>Con este criterio se intenta evaluar si el alumno conoce y comprende el ocio en el mundo tradicional y si es capaz de identificar su influencia o pervivencia en el mundo actual.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Analiza y comprende cuál era la finalidad de los cuentos y relatos de tradición oral.</p> <p>4.2. Recopila y analiza relatos orales de su entorno.</p> <p>4.3. Recopila e interpreta refranes propios de Cantabria y de su entorno.</p> <p>4.4. Conoce ejemplos de los usos de la modalidad lingüística de Cantabria, tanto en el habla espontánea como en su uso en la literatura cántabra.</p> <p>4.5. Valora las formas orales que integran el habla cotidiana de los valles y comarcas de Cantabria.</p> <p>5.1. Identifica y describe formas de ocio tradicionales y las relaciona con las actuales.</p> <p>5.2. Describe las principales formas de ocio de las sociedades tradicionales, analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social y cultural de Cantabria.</p> <p>5.3. Explica el origen y la naturaleza de los Bolos.</p> <p>5.4. Conoce y explica las diferentes modalidades de juegos de bolos que existen: <i>bolo palma, bolo pasiego, pasabolo tablón y pasabolo losa</i>.</p> <p>5.5. Identifica los diferentes deportes rurales propios de cada comarca.</p> <p>5.6. Valora y reconoce los deportes autóctonos (<i>remo, salto pasiego, aluche, etc.</i>)</p> <p>5.7. Enumera e identifica los diferentes instrumentos musicales tradicionales: <i>rabal, pandereta, pito, tambor, dulzaina, gaita...</i>etc.</p> <p>5.8. Valora y reconoce la importancia de la música tradicional.</p> <p>5.9. Enumera los diferentes tipos de cantos tradicionales (rondas, tonadas, romances). Valora especialmente las <i>marzas</i>.</p> <p>5.10. Conoce y distingue las diferentes variedades de danzas que existen en Cantabria, desde los Picayos a la Jota montañesa, distinguiendo el <i>baile a lo alto</i> (ligero) y el <i>baile a lo bajo</i> (pesao).</p>
		<p>5.11. Conoce y distingue las diferentes fiestas de la Comunidad Autónoma de Cantabria y las sitúa en un mapa.</p> <p>5.12. Diferencia y explica las diferencias entre Fiestas declaradas de interés Local, Nacional o Internacional.</p> <p>5.13. Distingue y reconoce los personajes propios de la <i>Vijanera</i>.</p> <p>5.14. Diferencia y reconoce los personajes característicos de los carnavales de Cantabria.</p> <p>5.15. Analiza y compara las fiestas tradicionales (romerías y verbenas) con las actuales.</p>

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

<p>6. Identificar los diferentes trajes existentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como sus partes más importantes y su distribución.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para distinguir y diferenciar la gran variedad de trajes regionales existentes en Cantabria. También quiere comprobar si es capaz de describir sus elementos propios.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7. Conocer los principales productos gastronómicos de Cantabria, y valorar su aportación a la cocina española.</p> <p><i>Este criterio permite evaluar si los alumnos reconocen y valoran la gastronomía de Cantabria.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>8. Conocer los principales caminos vinculados a rutas de peregrinación que trascurren por la Comunidad Autónoma de Cantabria.</p>	<p>6.1. Enumera y reconoce los diferentes trajes comarcales existentes en Cantabria. 6.2. Reconoce y describe los diferentes materiales utilizados en la confección de los trajes. 6.3. Describe y define las diferentes prendas de las que constan los trajes. 6.4. Describe y define los diferentes complementos utilizados por los hombres y mujeres en sus trajes (pañuelos, albarcas, joyería, cuévano, etc.) 6.5. Reconoce y valora las diferencias y peculiaridades de cada traje y su comarca. 6.6. Valora la utilización de los trajes regionales y lo compara con las modas actuales.</p> <p>7.1. Enumera los productos (sobaos, quesadas, anchoas, hojaldres, sidra, vinos, etc.) y platos típicos de la comunidad. 7.2. Diferencia y describe los diferentes "cocidos" de Cantabria (ingredientes y elaboración). 7.3. Explica y comenta la gastronomía propia de su comarca.</p> <p>8.1. Sitúa sobre un mapa los trazados de los caminos de peregrinación que hay en Cantabria. 8.2. Valora el componente religioso que dio origen a las peregrinaciones y las manifestaciones culturales asociadas a ellas.</p>
---	--	---

<p><i>Este criterio permite evaluar que el alumno distingue y reconoce los diferentes ramales del Camino de Santiago del Norte.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
---	--

Bloque 9. Patrimonio Científico y Tecnológico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Definición del concepto de Patrimonio Científico y Tecnológico.</p> <p>Principales ejemplos del Patrimonio Científico y Tecnológico en Cantabria a lo largo de la Historia.</p>	<p>1. Identifica las características que definen al Patrimonio Científico y Tecnológico.</p> <p><i>Este criterio permite evaluar si el alumno conoce cuáles son los rasgos definitorios del Patrimonio Científico y Tecnológico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Conoce las principales manifestaciones del Patrimonio Científico y Tecnológico en la Región.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de reconocer cuáles son las manifestaciones más relevantes del Patrimonio Científico y Tecnológico de Cantabria.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Reconoce cuáles son los elementos que caracterizan al Patrimonio Científico y Tecnológico.</p> <p>2.1. Conoce el papel de los ingenios hidráulicos (ferrerías, molinos de río y de mareas, batanes, pisas...) en el desarrollo de la economía cántabra.</p> <p>2.2. Reconoce la relevancia que tuvo la fábrica de artillería de Liérganes y La Cavada a lo largo de la Edad Moderna.</p> <p>2.3. Relaciona la implantación de la Revolución Industrial en la Región con la aparición de nuevas industrias (conservas, textiles, lecheras, vidrieras, harineras, metalúrgicas, químicas...) y conoce algún ejemplo significativo de las mismas.</p> <p>2.4. Conoce la importancia del Patrimonio vinculado a la arquitectura naval.</p> <p>2.5. Valora la relevancia de las colecciones científicas.</p>